

F-INFPÚBLICA01-CA

Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
La jefa del Negociado Administrativo de  
Calificaciones Ambientales  
Yolanda Chinchilla Filpo

1/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

**Ayuntamiento de Málaga**  
Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.º de Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

+34 951.926.024  
medioambiente@malaga.eu  
www.medioambiente.malaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/KyJi0FydsLlinfXaSWEog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	05/06/2026 13:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en citaprevia.malaga.eu y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- CA 130/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: BAR CON COCINA

2/3

DIRECCIÓN: PL. FÉLIX SÁENZ NR. 8, C.P. 29005 MÁLAGA

- CA 131/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA "BAR CON COCINA"

DIRECCIÓN: AVDA SAN JAVIER NR. 33, CHURRIANA, C.P. 29140 MÁLAGA

- CA 132/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERÍAS, PUBS Y BARES

ACTIVIDAD: HOSTELERÍA CON COCINA Y SIN MÚSICA "BAR CON COCINA"

DIRECCIÓN: CL CÓMPETA NR. 10, PLANTA BAJA, LOCAL 1-1, C.P. 29007 MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	/KyJi0FydsLlinfXaSWEog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	05/06/2026 13:49:40
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- CA 133/2026

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 86 FREIDURÍAS, ASADORES, HAMBURGUESERÍAS Y COCEDEROS. ELABORACIÓN DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA LLEVAR

ACTIVIDAD: ASADOR DE POLLOS, COMIDAS PREPARADAS PARA LLEVAR CON COCINA

DIRECCIÓN: CL JOSE CALDERÓN NR. 50, C.P. 29590 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La Jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

Yolanda Chinchilla Filpo

3/3

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	/KyJi0FydsLlinfXaSWEog==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Yolanda Chinchilla Filpo	Firmado	05/06/2026 13:49:40
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/%2FKyJi0FydsLlinfXaSWEog%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

